



PORTADA DE HOY



POLÍTICA - MARTES, 30 DE MARZO DE 2010

ACTUALIDAD
POLITICA
SUCESOS
ECONOMIA
SOCIEDAD
CULTURA
MELILLA
DEPORTES
OPINION
ARCHIVO
ESPECIALES

■ UNIÓN DEMOCRÁTICA CEUTÍ



MOHAMED ALI. ARCHIVO.

UDCE aboga por reducir el peso del domicilio familiar en la escolarización

Ali pedirá por escrito a la Dirección Provincial de Educación que introduzca en este proceso mecanismos de discriminación positiva para las familias más desfavorecidas

CEUTA
Gonzalo Testa
ceuta@elpueblodeceuta.es

Con la Orden ministerial que regula la admisión de alumnos publicada ayer en el BOE sin fechas ni baremos, el líder de UDCE, Mohamed Ali, pedirá por escrito a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación que antes de publicar sus criterios estudie la posibilidad de "reducir el peso que tiene el domicilio familiar en los baremos de escolarización" y de "financiar el desplazamiento de los alumnos de renta baja a las escuelas alejadas de su domicilio", entre ellas los centros concertados.

El líder de la oposición en la Asamblea, Mohamed Ali (UDCE), pedirá por escrito al director provincial del Ministerio de Educación, Aquilino Melgar, que no deje pasar la oportunidad que se le ofrece y que antes de dar a conocer los baremos de escolarización que guiarán este proceso para el año académico 2010/2011 se plantee la conveniencia de "reducir el peso que se le piensa dar al domicilio familiar en los baremos de ordenación de las solicitudes de plaza escolar" y, además, de "financiar el desplazamiento de los alumnos de renta baja a las escuelas alejadas de su domicilio" para que "los principios recogidos hoy [por ayer] en el BOE sean efectivos y mejoren nuestra realidad".

Durante la última Asamblea Ordinaria de su partido, en la que fue reelegido al frente de la formación localista, esta ya dio su apoyo a la ponencia que, sobre el sistema educativo, se defendió con, entre otras, las propuestas de "fomentar el contacto intercultural" y de "eliminar barreras a través de la mejora de las comunicaciones y transportes".

Desde entonces hasta aquí nuevos argumentos han venido a alimentar las inquietudes de UDCE. "La **Fundación Alternativas**", explicó ayer Ali en declaraciones a este periódico, "acaba de publicar un interesante estudio titulado 'Los efectos de los conciertos sobre la eficiencia y la equidad del sistema educativo español' que se ajusta como anillo al dedo a las particularidades sociales y educativas de Ceuta".

En dicho estudio se da por probado que los conciertos firmados entre las escuelas privadas y la Administración educativa "no han logrado equiparar las oportunidades de elección de centro escolar de todas las familias, sino que han propiciado que las rentas medias-altas hayan abandonado el sistema público de enseñanza, el cual se ha convertido en

el receptor principal de los estudiantes procedentes de los entornos menos favorecidos socialmente”.

Segregaciones escolares

Adicionalmente, el trabajo pone de manifiesto que en el sector concertado la distribución de los estudiantes de diferente nivel socioeconómico “es más desigual que en el sector público”, el que se agrupan los alumnos menos favorecidos socialmente, si bien éstos se distribuyen entre las escuelas de manera más homogénea que en el sistema concertado, donde se detecta una mayor segregación interna”.

“El informe”, analiza Ali, “señala que esto puede deberse a una mayor propensión a elegir entre los grupos que asisten al sector concertado o a una ‘política de selección encubierta del alumnado’ que la Dirección Provincial es responsable de erradicar, si existe, y en cualquier caso de prevenir y evitar que aparezca para no vernos condenados a un modelo social basado en un determinismo socioeconómico que repercute directamente en los logros académicos de alumnos y centros educativos y, por tanto, en la situación futura de los individuos”. Desde el punto de vista de UDCE “la Ley Orgánica de Educación impone la necesidad de equilibrar la distribución de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros públicos y concertados no sólo atendiendo al lugar de procedencia o residencia de los estudiantes, sino también a su contexto sociocultural”.

“Reducir el peso que se da al domicilio familiar en los baremos de ordenación de las solicitudes de plaza escolar, financiando en su caso el desplazamiento de los alumnos de renta baja a escuelas alejadas de su domicilio sería una medida adecuada, siquiera como proyecto piloto, para luchar contra ese vicio que se aprecia no sólo en Ceuta sino en el conjunto del Estado”, opina Ali, “ya que como señala el informe de Alternativas ‘las importantes desigualdades informativas y económicas a que se enfrentan las familias de diferente nivel de renta a la hora de poner en práctica el derecho de elección de centro escolar reclaman que la normativa que regula este derecho se acompañe de mecanismos de discriminación positiva hacia las familias más desfavorecidas”.

La Administración es bastante refractaria a este tipo de propuestas, no sólo por los problemas logísticos que entrañaría el desplazamiento de un número más o menos grande niños desde barriadas periféricas al centro, sino también por la opinión de expertos que apuntan que podría ser contraproducente sacarlos del colegio de su contexto familiar.
